



*Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno*

Expediente N°: 6111/01

Iniciador: Ministerio de Gobierno y Justicia.

Extracto: S/ Pago de licencia no gozadas al ex cabo primero José Alberto GIGENA.-

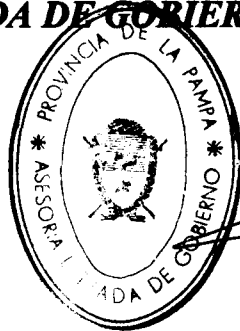
T.I. : Jefatura de Policía.

DICTAMEN N°. 925/01 .-

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto glosado a fs.29/30 de autos.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO- Santa Rosa, -5 JUL 2001
CD/ mfg.-



[Signature]
Dr. PABLO LES ANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa